

Educación Continua 2013

Curso Protección Internacional de Refugiados en la Argentina

A nivel regional asistimos a nuevas tendencias, tales como situaciones de desplazamiento masivo de personas, el fenómeno creciente de los flujos migratorios mixtos, los vínculos estrechos entre situaciones de tráfico de migrantes, trata de personas y necesidades de protección internacional.

Concomitantemente, a nivel nacional con el retorno de la democracia en 1983, hemos asistido al tránsito a un Estado de Derecho, en el cual el Estado pasa a ser el facilitador y garantizador de derechos individuales. En este contexto, ya no se busca la defensa de la soberanía nacional y la seguridad interior a partir de la protección de las fronteras y la expulsión de inmigrantes ilegales, sino que se pretende el reconocimiento y tutela de los derechos del migrante.

A consecuencia del advenimiento de un nuevo paradigma a nivel local, y motivada por las nuevas tendencias regionales, la Argentina ha consolidado en los últimos años un marco normativo e institucional que le permite avanzar en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de protección de refugiados y solicitantes de tal condición.

En este orden de cosas se sancionó la primera ley del país sobre Reconocimiento y Protección al Refugiado (Ley 26.165) y para concretar la efectiva vigencia de los derechos y obligaciones allí contenidos resulta manifiesta la necesidad de actualizar y profundizar la formación de quienes están vinculados con la temática.

Asimismo, en el marco de una política migratoria con foco en la persona humana, resulta de especial importancia la sensibilización de la población en general sobre la situación de los refugiados y solicitantes de refugio en nuestro país.

Características del curso

Presencial, estructurado en cuatro módulos, incluye el empleo de material audiovisual y el manejo de bibliografía especializada proporcionada por la cátedra.

Destinatarios

Graduados y estudiantes avanzados en el área de Ciencias Sociales (Abogacía, Lic. en Relaciones Internacionales, Lic. en Ciencia Política y Lic. en Comunicación, etc.). Graduados y estudiantes de Maestrías afines a la temática. Profesionales del sector público. Público en general vinculado o interesado en la temática.

Objetivos

- Introducir los principales elementos relativos a la Protección Internacional de Refugiados adoptados a nivel regional y nacional
- Proveer de herramientas para la identificación de personas necesitadas de

- protección internacional
- Dar a conocer el procedimiento de determinación de la condición de refugiado en el país
 - Sensibilizar y fortalecer la formación de profesionales con competencias en materia de protección de refugiados
 - Mejorar la comprensión y capacidad de respuesta ante los flujos migratorios mixtos

Duración del curso

El curso completo tiene una duración de 12 horas reloj, desarrolladas de acuerdo a la siguiente modalidad:

- 4 módulos
- (A realizarse en 4 encuentros semanales de 3 hs cada uno)

Contenidos del Curso

- Módulo 1: INTRODUCCIÓN

Actualidad y desplazamientos forzados. Dinámica de desplazamiento en América Latina. Situación de desplazamiento en la Argentina. Marco Legal de protección de la protección de refugiados: orígenes, evolución. Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y Protocolo de 1947. Declaración de Cartagena. Espacio de 15 min para responder preguntas.

- Módulo 2: PRINCIPIOS Y DERECHOS DE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Principios fundamentales del Derecho Internacional de Refugiados. Principales derechos y obligaciones. Quien es un refugiado: definición clásica y de Cartagena. Cláusulas de exclusión. Cláusulas de cesación. Cancelación y revocación de la condición de refugiado. Espacio de 15 minutos para responder preguntas.

- Módulo 3: PROTECCION DE REFUGIADOS EN LA ARGENTINA

Antecedentes. Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE): sus funciones. Procedimiento para la determinación de la condición de refugiado en la Argentina. Situaciones especiales de protección. Espacio de 15 minutos para responder preguntas.

- Módulo 4: SOLUCIONES DURADERAS

Reasentamiento. Repatriación. Integración local. Evaluación final.

Coordinadora Académica

- Valeria Marcia Allo

Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de Belgrano. MBA del Instituto Universitario ESEADE. Profesora de Organismos Internacionales de la Universidad de Belgrano

Desde 2009 a 2012 se desempeñó como Responsable de Capacitación de la Comisión Nacional para los Refugiados. Actualmente Oficial de Elegibilidad del mismo organismo y docente en nivel de grado en la Universidad de Belgrano.

Consideraciones Generales

- Modalidad

Semanal: Martes 18:30 a 21:30 h.

- Inicio

6 de Agosto de 2013

- Finalización:

27 de Agosto de 2013

- Duración

12 horas

- Asistencia Mínima

80 % de las clases

- Sede de Dictado

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Zabala 1837. Belgrano

-Metodología

Dictado de clases presenciales, sobre temas preestablecidos, con el respaldo de bibliografía especializada ampliatoria proporcionada por el docente, promoviéndose la participación y el debate con los asistentes.

- Evaluación y aprobación del curso

El curso se evalúa a través de una evaluación final integradora que incluirá ejercicios principalmente de resolución de situaciones problemáticas, casos, y preguntas en las que deberán desarrollar justificaciones.

La calificación final que obtenga el alumno, como resultado de la cursada del seminario, estará compuesta en un 40% por su participación en las actividades que disponga la cátedra; y en un 60% por un trabajo de evaluación final que deberá ser entregado en forma improrrogable, en formato físico y electrónico, hasta dos meses calendario después de culminada la cursada.

- Certificación

La Universidad de Belgrano extenderá el respectivo certificado a quienes tengan la asistencia mínima exigida.